



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER

RAD. 680014003001-2019-00582-00
PROCESO EJECUTIVO
DTE BENJAMIN JURADO MARTINEZ
DDO ADELAIDA MAYORGA ESPARZA Y NUBIA ESPINOSA ESPINOSA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020)

El apoderado de la parte demandante allega las diligencias de notificación por aviso de la parte demandada al correo electrónico yafe2023@hotmail.com.

Se observa que las diligencias aportadas que hacen referencia al correo electrónico de la demandada ADELAIDA MAYORGA ESPARZA no se adjuntó certificado de entrega de manera positiva.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 2 de octubre de 2020.